



Consejo de Ministros

## Autorizado un nuevo acuerdo marco para el suministro de ordenadores, monitores y elementos complementarios

17 de noviembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración de un acuerdo marco para el suministro de ordenadores de mesa, ordenadores portátiles, monitores y otras soluciones de puesto de trabajo, con un valor máximo estimado de 567,6 millones de euros.

Este nuevo acuerdo marco sustituirá al anterior de 2018. Su plazo de duración es de dos años, prorrogable por un máximo de otros dos años.

El ámbito subjetivo del acuerdo incluye a la Administración General del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social y demás entidades públicas estatales, así como las entidades del sector público estatal, autonómico y local que formalicen su adhesión específica al acuerdo marco.

La adjudicación del acuerdo marco se realizará mediante procedimiento abierto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, valorándose criterios objetivos económicos, de calidad técnica y medioambientales.